



SESION ORDINARIA N° 65

En Loncoche, a cinco días del mes de Septiembre del año dos mil Catorce, siendo las 15 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 65, con la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presentes, el Director de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, la Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación Sra. Paola Muñoz Vásquez.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Correspondencia.
2. Audiencias.
 - 2.1. Directiva de la Asociación de Camioneros Aspecal A.G.
 - 2.2. Sra. Dina Ester Millanao Catalán.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°24, área Municipal.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 25, área Municipal.
5. Varios.
6. Aprobación Traslado de Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, hacia calle Afrodita N°0109, Villa San Valentín, propiedad de la Sra. Dina Ester Millanao Catalán.
7. Aprobar Bases del Llamado a Concurso Público, para proveer Cargo Vacante en Planta de la I. Municipalidad de Loncoche.
8. Presentación de Observaciones realizadas por la Comunidad y, Aprobar el Plano Regulador Comunal.
9. Aprobar Subvenciones Municipales, año 2014.
10. Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para modificar el orden de la Tabla, ya que las Organizaciones se encuentran en Sala, lo que es aprobado por unanimidad,

1. Audiencias.

1.1. Directiva de la Asociación de Camioneros Aspecal A.G.

Se incorporan a la Mesa de Sesiones, don Benito Silva Acuña, la Sra. Flor Rosales, Presidente y Secretaria de la Asociación de Camioneros Aspecal A.G., quienes manifiestan venirles a informar sobre las gestiones que están realizando y parten comentando diversas conversaciones con los Profesionales de la Empresa Forestal Mininco S.A., don Álvaro Espina y don Víctor Albarrán, para formar una Mesa de Trabajo, que es para ver la posibilidad cierta de disponer un espacio físico para estacionamientos, tras el descontento de los vecinos y las calles que no duran nada, ellos están haciendo presión a ese respecto y la Empresa está llana a conversarlo y trabajar en pos de eso y les solicitan que se involucren en esto tanto como Concejo Municipal versus Municipio y que desde ya les deja la invitación, para participar en la próxima reunión, lo que los tiene contentos, aducen que también se conversó con la Empresa, sobre la factibilidad de aprovechamiento de los bosques, después de una tala, porque al interior de la Asociación, tienen también a los leñeros, finalmente solicitan los apoyen y, les invitan a una reunión para hoy día a las 19.00 horas.

El Sr. Presidente, les felicita porque uno de los problemas que los tiene preocupados, es el tema de los estacionamiento de los Camiones en las calles y les agradece y que está su disposición de apoyarlos y ver más adelante Proyectos que son innovadores para su rubro.

El Concejel don Luis Ernesto Hueraman Rivas, les felicita y recuerda que la última vez que conversaron, ellos iban a trabajar y lo están logrando y eso es valorable como Organización y, les sugiere una inquietud de que cuando se genere éste compromiso con las Empresas, ellos tienen bastante Patrimonio cerca de la Carretera en los alrededores de Loncoche y, sería interesante poder focalizar un estacionamiento y/o un Puerto Seco, ya que son prestadores de Servicios para las Empresas.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta que se encuentra dibujado o diseñado en el Plano Regulador Comunal que vamos a aprobar una circunvalación externa de la ciudad de Loncoche, lo que es necesario dejarlo proyectado para el futuro y así el transporte de los Camiones efectuaran su desvío fuera de la ciudad y que los Gobiernos Comunales, que vengan tendrán la alternativa de desviar el tránsito de los Camiones fuera de la ciudad.

1.2. Sra. Dina Ester Millanao Catalán.

La Sra. Dina Ester Millanao Catalán y la Sra. Irma Monsalves, informa que han venido a solicitar, les autoricen un traslado de Patente, para un Minimercado de Bebidas Alcohólicas, que tienen todos los antecedentes aprobados por los Servicios respectivos y solicitan se considere su aprobación por cuanto se trata de un traslado de Patente que compró junto a su Socia, a la Sra. Elizabeth Geldres, en un valor de \$ 3.000.000, aduciendo que investigaron que la Patente esté limpia para trabajar con un Minimercado en calle Afrodita N° 0109, Villa San Valentín, menciona que hará todos los esfuerzos por cuidar su Local y aducen, que no tienen antecedentes de ningún tipo.

El Concejel don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, plantea que fue testigo de que la Junta de Vecinos, invitó a sus Vecinos a manifestarse en una consulta si aprobaban el traslado de la Patente, lo cual arrojó 25 votos a favor y 05 votos en contra.

El Concejel don Alexis Arturo Pineda Ruiz, plantea que a Rentas y Patentes, debe solicitarles un catastro de todas aquellas Patentes de Expendido de Bebidas Alcohólicas que existen en la comuna y ver cuáles son aquellas que están pagando sus Derechos Municipales Semestrales y cuáles no.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, plantea que se debe realizarse un estudio acabado en relación a las Patentes de Alcoholes.

El Sr. Presidente, informa que también como Municipio, estos traslados de Patentes, debemos regularlos y que Carabineros, ha sugerido que no demos más Patentes, que no autoricemos más traslados y que no es el caso de ellas, pero, que está muy preocupado por las Patentes de Alcoholes.

El Concejel don Luis Ernesto Hueraman Rivas, comenta como salvedad que habían acordado como Concejo, no otorgar más Patentes de Alcoholes.

El Concejal don Alex Raipan Soto, manifiesta que ya había planteado el tema referente a las Patentes, porque se hará un trabajo con Carabineros, los cuales tienen un rol fiscalizador importante, en el delito y la violencia que está ocurriendo hoy día en la comuna y, les solicita que tengan cuidado con ese tema.

La Sra. Dina Ester Millanao Catalán y la Sra. Irma Monsalves, dan seguridad en sus palabras que cumplirán todas las decisiones ordenadas en el Concejo Municipal, en torno a ser muy responsables en el dar cumplimiento a la Ley de Alcoholes.

2. Correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 208 de fecha 11.09.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que cita al Director de Administración del Departamento de Educación Municipal y al Jefe de Finanzas, para la Sesión del Concejo Municipal del día 30.09.2014, a las 17.00 horas, para analizar en conjunto la situación de los Funcionarios del Departamento de Educación Municipal.
- 2.1.2. Ord. N° 209 de fecha 22.09.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que envía Agradecimientos al Sr. Intendente Regional de la Araucanía, por su oportuna gestión realizada en pos de la solución al problema suscitado con la Comunidad Indígena Ramón Briceño Kifñe Mapu.
- 2.1.3. Ord. N° 210 de fecha 22.09.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, la entrega de un estudio de los dineros invertidos y de todos los gastos realizados, más las Cuentas que tiene el Municipio para la Expo Loncoche 2014, de cuanto se gastó en cada una de las Cuentas y la inversión detallada y real que se realizó para la Expo Loncoche 2014.
- 2.1.4. Ord. N° 211 de fecha 22.09.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Administración y Finanzas, la entrega completa de la Rendición efectuada de los \$ 20.000.000, por la Asociación de Agricultores de Loncoche.
- 2.1.5. Ord. N° 212 de fecha 22.09.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Aseo y Ornato(S), revisar la poda de los árboles que se encuentran aledaños al Liceo C-37.
- 2.1.6. Ord. N° 213 de fecha 22.09.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Encargado de Rentas y Patentes, elaborar un Catastro de las Patentes de Bebidas Alcohólicas, que se encuentran al día y morosas.
- 2.1.7. Ord. N° 214 de fecha 22.09.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa al Presidente de la Junta de Vecinos de Coihueco Sur, don Lautaro Antilef Carrillo, haber sido leída su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual ha sido derivada a la Dirección de Obras Municipales, para su fiscalización y posterior programación de acuerdo a la prioridad comunal en los mejoramientos de caminos.
- 2.1.8. Ord. N° 215 de fecha 22.09.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, atender Solicitud emanada del Presidente de la Junta de Vecinos de Coihueco Sur, don Lautaro Antilef Carrillo, en la fiscalización y posterior programación de acuerdo a la prioridad comunal en los mejoramientos de caminos, que estén considerados en su Agenda.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Invitación de fecha 05.09.2014, de la Encargada de Dirección y Docentes de la Escuela Esmeralda de Molco, Sra. Evelyn Jimena Inostroza Leal, que invita a Acto de celebración de Fiestas Patrias, para el día 16.09.2014, a las 14.00 horas.
- 2.2.2. Ord. N° 176 de fecha 02.09.2014, del Director de Obras Municipales, que informa de acuerdo a la Ley de Transparencia N° 20.285, Nómina de Permisos de Construcción, Subdivisión y Loteos.
- 2.2.3. Del Ord. N° 457 de fecha 03.09.2014, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que envía respuesta a lo solicitado en el Ord. N° 164/2014.
- 2.2.4. Ord. N° 386 de fecha 03.09.2014, del Director de Administración del Departamento de Educación Municipal, que envía Decretos y Nombramientos de Contrataciones Docentes de los Establecimientos Educativos Municipales.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 03.09.2014, de la Directiva de la Junta de Vecinos de Rampehue, que solicitan mejoramiento de camino del sector.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

- 2.3.1. De la Invitación para asistir a la celebración de Fiestas Patrias, en la Escuela de Molco, solicitan su traslado a las 13.00 horas, todos los Sres. Concejales y Sra. Concejala.
- 2.3.2. Del Ord. N° 457, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita copia el Concejal don Neison Edgardo Fuentes Acuña.

3. Aprobación Traslado de Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, hacia calle Afrodita N° 0109, Villa San Valentín, propiedad de la Sra. Dina Ester Millanao Catalán.

El Sr. Presidente, informa que el Encargado de Rentas y Patentes, presentó ante el Concejo Municipal, toda la documentación respaldada en conformidad para autorizar el traslado de la Patente de Minimercado, hacia la calle Afrodita N° 0109, Villa San Valentín, presentada por la Sra. Dina Ester Millanao Catalán, la cual llevada a votación es aprobada por unanimidad, fundamentando su voto el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, en que señala, en que han discutido varias veces el tema de la proliferación de las Patentes de Alcoholes, y expresa su opinión porque se deben tener en consideración, respecto a los aspectos de orden Demográfico, Técnico, Jurídico y Social, y de lo que recibimos de Rentas y Patentes, son aspectos de orden administrativos y legales, los cuales estarían cumplidos, por tanto, no hay problemas en esos aspectos, pero si debe considerarse la parte social que incide la violencia ya sea intrafamiliar o en los barrios, recordando la falta de trabajo, la falta de empleo, la pobreza que hay en la gente de Loncoche, pero, que también deben generarse las instancias para que la gente tenga trabajo para que puedan mantener a sus Familias y en esas circunstancias, su voto va a ser afirmativo, sobre la base de estas condiciones y en la base del compromiso que efectuaron en la Audiencia respectiva.

4. Presentación de Observaciones realizadas por la Comunidad y, Aprobar el Plano Regulador Comunal.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, la Profesional Constructor Civil de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Paola Muñoz Vásquez, quien informa haberse efectuado el cumplimiento de todas las etapas que se enmarcan en el Cronograma de Actividades, que fue aprobado por el Concejo Municipal y, se recibieron tres Observaciones por parte de la Comunidad de la comuna de Loncoche, entregadas a la Oficina de Partes, hasta el día 20.08.2014.

Posteriormente la Secretaría Municipal, informa que se convocó al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Loncoche, el día 23.08.2014, y no hubo quórum, nuevamente se convocó para el día 30.08.2014, y no hubo quórum por lo tanto, de acuerdo a Mail, enviado y con soporte papel resguardado, por la Abogada del Minvu, Sra. Solange Carmine, tras la consulta efectuada, lo que ratificó no ser necesario otra citación, sino que debía ser acreditada mediante Certificación por la Secretaría Municipal, de la no participación del COSOC.

4.1. Observaciones Recibidas:

4.1.1. **Observación N° 1: Solicitud s/n de fecha 11.08.2014, de la Presidenta del Consejo Desarrollo Hospital Loncoche, Sra. Edilia Melgarejo Soto.**

La Sra. Edilia Melgarejo Soto, plantea que al ver el Plano Regulador Comunal, en la Zona Residencial ZR- 5, aparece como Uso Prohibido, la construcción de un Hospital, lo que es una preocupación de su Organización, ya que éste terreno fue donado por el Alcalde para ese fin y ya está realizándose el Estudio Pre inversional.

Una vez analizada la observación, se pronuncian en un acuerdo por 05 votos a favor y 01 en contra del Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, quien fundamenta su negación porque no está de acuerdo con la ubicación que se le dará al futuro Hospital, para eliminar de la Ordenanza del Plano Regulador Comunal, los Usos Prohibidos, **Hospital y Multicanchas.**

4.1.2. **Observación N° 2: Ord. N° 245 de fecha 20.08.2014, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación.**

El Director de la Secplan, don Manuel Lillo Díaz, solicita incorporar una nueva zonificación de **Infraestructura** en Huis capi, para la localización de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, argumentando que el terreno que se indica en el Plano Regulador de Huis capi, en su graficación está como calle y plantea que en éste espacio físico, Bienes Nacionales, concedió Uso Gratuito a la Municipalidad de Loncoche, por 5 años, para el desarrollo del Proyecto **Construcción Alcantarillado Sanitario de Huis capi**, aprobado por el Gobierno Regional por un monto de \$ 1.831.761.000.

Una vez analizada la observación, se acuerda por unanimidad, se elimine el camino en un tramo de 16.50 mts. de ancho por 60.00 mts. de largo de la calle proyectada, para identificarla como **Zona de Infraestructura.**

4.1.3. **Observación N° 3: Solicitud s/n de fecha 20.08.2104, de la Directiva de la Junta de Vecinos de La Paz.**

El Presidente de la Junta de Vecinos de La Paz, don Benito Moisés Silva Acuña, solicita que se contemple una Plaza de Armas entre las calles Esmeralda – Victoria - Valparaíso – Miraflores y no una cancha de Fútbol y, que en el terreno entre las calles Chorrillos- Carlos Condell y el borde Estero Rancahue, se realice otra adecuación para construir en el futuro un Estadio de Fútbol, todo ello, efectuado en una Consulta Ciudadana.

Una vez analizada las observaciones planteadas por la Directiva de la Junta de Vecinos de La Paz, de la Zonificación **BNUP**, graficada en el Plano Regulador Comunal de la localidad de La Paz, la que revisada la zonificación, ésta indica Zona de Área Verde, por lo tanto se encuentra en los Usos Permitidos, la solicitud de la Plaza y acuerdan, se incorpore en la Ordenanza Local, en **BNPU**, Zona **Plaza y Equipamiento** y que referente a lo solicitado en ubicar un futuro Estadio, en la Zona **ZR-14 y ZE-Q-3**, estas se mantienen como actualmente está.

4.2. Aprobar el Plano Regulador Comunal.

El Sr. Presidente, después de revisadas las Observaciones enviadas por la Comunidad de la Comuna de Loncoche, y otorgado su pronunciamiento al respecto, somete a votación la aprobación del Plano Regulador Comunal, el cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para invitar a don Claudio Norambuena Medina y Magdalena Paredes Díaz, para que explique su Proyecto de una Elaboradora de Cerveza Artesanal, lo que es aprobado por unanimidad.

5. Invitación a don Claudio Norambuena Medina y Magdalena Leticia Paredes Díaz.

El Sr. Presidente, les da la bienvenida y les solicita informar sobre el proceso de su Microempresa Familiar, para la cual requieren disponer de una Patente y comenten su Proyecto.

Don Claudio Norambuena Medina, informa que ésta idea de tener una Micro Empresa Familiar a través de la Ley MET, que exige sea en la Casa, que tienen todos los documentos listos, certificados de zonificación, Acción Sanitaria y les falta la aprobación del Sag, que se debe realizar después de la aprobación por parte del Municipio, porque esto lo regula el Sag y, que ahora, están trabajando para ellos y, como están iniciándose en el rubro, tienen semanalmente una producción de 150 lts/ semana e informan latamente el proceso de elaboración de la Cerveza Artesanal, que tiene el nombre de fantasía de **URKO.**

El Sr. Presidente, manifiesta que como están todos los antecedentes ya autorizados y con visto Bueno del Encargado de Rentas y Patentes, la cual fue leída en la Correspondencia de la Sesión anterior y, sólo quedó pendiente a que les informara su Propietaria, como era su Proyecto, en que consistía para su autorización final, por lo que solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, incorporar el punto en la Tabla, en vista a que se tiene claro la Elaboración de la Cerveza Artesanal y que considera que será una aprobación excepcional, lo que es aprobado por unanimidad.

6. Adoptar acuerdo sobre aprobación de una Patente de Elaboradora de Cerveza Artesanal, solicitada por la Sra. Magdalena Leticia Paredes Díaz, para ser utilizada en calle Alberto Pohl N° 0566 de Loncoche.

El Sr. Presidente, informa que ya ha sido expuesto el Proyecto de Micro Empresa Familiar de una Elaboradora de Cerveza Artesanal y, llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

7. Aprobar Bases del Llamado a Concurso Público, para proveer Cargo Vacante en Planta de la I. Municipalidad de Loncoche.

Se deja pendiente, tras solicitud expresa de la Sra. Concejala, hasta que el Sr. Abogado, revise las Bases del Llamado a Concurso Público para proveer Cargo Vacante en la Planta, para Director de Control.

8. Aprobar Subvenciones Municipales, año 2014.

El Sr. Presidente, informa que fue analizada su propuesta de Subvenciones Municipales, año 2014, en una Reunión de Trabajo que se efectuó y, entrega una copia de la propuesta definitiva a cada uno de los Sres. Concejales y Sra. Concejala. Revisadas estas, se aprueban por unanimidad.

1.-

Juntas de Vecinos**Materia de Proyecto****Monto
Aprobado \$**

1	Unión Comunal Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales	Compra materiales de oficina	250.000
2	JJ.VV. Loncoche Centro de la Unidad Vecinal N° 1	Mejoramiento Sede	200.000
3	JJ.VV. Las Araucarias de la Unidad Vecinal N° 3	Mejoramiento Sede	180.000
4	JJ.VV. Vista al Volcán de la Unidad Vecinal N° 3	Terminación patio techado	180.000
5	JJ.VV. Villa Los Ríos de la Unidad Vecinal N° 4	Implementación Sede	180.000
6	JJ.VV. Ribera Sur de la Unidad Vecinal N°4	Equipamiento Sede	200.000
7	JJ.VV. Villa los Volcanes de la Unidad Vecinal N° 4	Mejoramiento Sede	200.000
8	JJ.VV. Ultra Estación Sur de la Unidad Vecinal N° 5	Equipamiento Sede	160.000
9	JJ.VV. San Antonio de la Unidad Vecinal N° 5	Mejoramiento Sede	200.000
10	JJ.VV. Santa Lucía de la Unidad Vecinal N° 6	Mejoramiento Sede	160.000
11	JJ.VV. Ultra Estación Norte de la Unidad Vecinal N° 6	Adquisición de materiales	150.000
12	JJ.VV. Pablo Neruda de la Unidad Vecinal N°13	Equipamiento Sede	200.000
13	JJ.VV. La Paz de la Unidad Vecinal N° 7	Mejoramiento Sede	350.000
14	JJ.VV. Afquintue de la Unidad Vecinal N° 10	Adquisición motobomba	190.000
15	JJ.VV. Nanchue de la Unidad Vecinal N°11	Implementación cocina	200.000
16	JJ.VV. Copihuelpe de la Unidad Vecinal N°12	Implementación cocina	180.000
17	JJ.VV. Casahue de la Unidad Vecinal N° 15	Compra lavaplatos	200.000
18	JJ.VV. Villa Los Aromos, Unidad Vecinal N° 3	Implementación Sede	200.000
19	JJ.VV. Molco de la Unidad Vecinal N° 9	Implementación Sede	250.000
20	JJ.VV. Vista Hermosa y Andrés Bello de la Unidad Vecinal N°3	Equipamiento Sede	200.000
21	JJ.VV. Población Los Araucanos de la Unidad Vecinal N°13	Implementación Sede	250.000
22	JJ.VV. Villa Los Héroes de la Unidad Vecinal N° 4	Construcción Mesones	140.000
23	JJ.VV. Los Notros de la Unidad Vecinal N°3	Mejoramiento juegos Infantiles	125.000
TOTAL JUNTAS DE VECINOS			4.545.000

2.-

Clubes Adulto Mayor**Materia de Proyecto****Monto
Aprobado \$**

24	Club del Adulto Mayor Chan-Chan Los Copihuitos	Viaje Termas	170.000
25	Club de Adulto Mayor el Arroyito	Viaje Termas	170.000
26	Club Adulto Mayor El Jardín de Casahue	Equipamiento Sede	170.000
27	Club de Adulto Mayor Santa Gemita	Viaje Termas	170.000
28	Grupo del Adulto Mayor Fraternidad	Viaje	170.000
29	Grupo del Adulto Mayor Sol de los Héroes	Adquisición Vestimenta	170.000
30	Grupo del Adulto Mayor Nuevo Amanecer	Viaje Termas	170.000
31	Club de Adulto Mayor Nehuen Laku	Viaje	170.000
32	Unión Comunal de Grupos del Adulto Mayor de Loncoche	Almuerzo Finalización de año	200.000
33	Grupo Adulto Mayor Siempre Viva	Adquisición Equipamiento	170.000
34	Grupo del Adulto Mayor Rayen Mapu	Viaje	170.000
35	Grupo Adulto Mayor Juan Pablo Segundo - Caritas Parroquial	Implementación Hogar	170.000
36	Grupo del Adulto Mayor Orquídea	Viaje Termas	170.000
37	Grupo del Adulto Mayor Millaray	Viaje	170.000
38	Grupo Adulto Mayor la Alegría de Vivir	Viaje Termas	170.000
39	Grupo del Adulto Mayor Leufu Mapu	Viaje	170.000
40	Grupo del Adulto Mayor la Ilusión	Viaje	170.000
41	Club de Adulto Mayor Flor del Sol	Viaje	170.000
42	Club Adulto Mayor Las Lilas	Viaje Termas	170.000
43	Club Adulto Mayor Hogar de Cristo	Viaje Termas	170.000
44	Grupo del Adulto Mayor Nueva Vida	Viaje Termas	170.000
45	Club Adulto Mayor San Miguel de Huaqui	Viaje Termas	170.000
46	Club Adulto Mayor Años Dorados	Viaje	170.000
47	Club de Adulto Mayor las Golondrinas	Viaje	170.000
48	Club del Adulto Mayor Pencolleufo Sur	Viaje a las Termas	170.000
49	Club Adulto Mayor Tabita	Viaje a las Termas	170.000
50	Club de Adulto Mayor Fe y Esperanza	Viaje Parcela	170.000
TOTAL CLUB ADULTO MAYOR			4.620.000

3.-

Clubes Deportivos**Materia de Proyecto****Monto
Aprobado \$**

51	Club Deportivo Loncoche	Implementación Deportiva	150.000
52	Club Deportivo Ferroviario Loncoche	Implementación Deportiva	180.000
53	Club Deportivo Manuel Alarcón	Implementación Deportiva	150.000
54	Club Deportivo Colo-Colo Filial Loncoche	Contratación Movilización	180.000
55	Club Deportivo Rayuela Adulto Mayor Nuevo Amanecer	Adquisición de Materiales	150.000

56	Unión Comunal Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Amateur Loncoche	Competencia Oficial 2014	1.800.000
57	Club Deportivo El Naranjo A.	Tejos	150.000
58	Club Deportivo Barraca Balmaceda	Implementación Deportiva	150.000
59	Club Deportivo Las Pumas de Quillen	Implementación Deportiva	150.000
60	Club Deportivo Santa Lucía	Implementación Deportiva	150.000
61	Club Deportivo Juventus de Loncoche	Implementación Deportiva	150.000
62	Club Deportivo, Social y Cultural de Rayuela Barrio Sur	Construcción Patio Techado	250.000
63	Escuela de Fútbol Loncoche – 2005	Viaje Campeonato Copa de la Amistad	500.000
64	Club Deportivo Maipo	Actividades Deportivas Aniversario	250.000
65	Club Deportivo Copihuelpe	Implementación Deportiva	130.000
66	Club de Pesca y Caza	Campeonato 40 años del Club	140.000
67	Club Deportivo Nuevo Horizonte	Implementación Deportiva	150.000
68	Club de Pesca Deportiva los Faros del Cruce	Impresión de Afiches	140.000
69	Club Deportivo de Rayuela de Adulto Mayor Los Pellines	Viaje a las Termas	100.000
70	Club Deportivo Benner	Implementación Deportiva	150.000
71	Club Deportivo Independiente La Paz	Implementación Deportiva	180.000
TOTAL CLUBES DEPORTIVOS			5.350.000

4.- Agrupaciones Culturales		Materia de Proyecto	Monto Aprobado \$
72	Agrupación Cultural de Ballet Clásico Giselle	Adquisición Equipamiento	250.000
73	Club de Cueca y Folclor Rayen-Ko	Adquisición Vestimenta	250.000
74	Banda Instrumental Santa Cecilia	Adquisición de Instrumentos	1.500.000
75	Grupo de Música y Rock Popular Los Poncheiras	Lanzamiento Disco	300.000
76	Centro Cultural Nueva Creación de la Paz	Adquisición de equipamiento	180.000
77	Conjunto de Proyección Folclórica Renacer	Adquisición de Instrumentos	280.000
78	Taller de Música Amanecer	Movilización	250.000
79	Grupo de Arte y Cultura de Artesanos de Loncoche	Equipamiento	180.000
80	Conjunto de Proyección Folclórica Repocura	Adquisición Vestuario	350.000
81	Club de Cueca y Ballet Folclórico de Loncoche Bafolo	Adquisición Vestuario	300.000
82	Conjunto Folclórico Inaltu-Leufu	Fiestas Costumbristas Castro	500.000
TOTAL AGRUPACIONES CULTURALES			4.340.000

5.- Comités Pro- Adelanto		Materia de Proyecto	Monto Aprobado \$
83	Comité Pro-adelanto Ancahual	Adquisición Equipamiento	250.000
84	Comité Pro-adelanto Posta Rural Pulmahue	Adquisición Equipamiento	200.000
85	Comité Pro-adelanto Villa Bravo	Adquisición Equipamiento	150.000
86	Comité Pro-adelanto Los Libertadores	Mejoramiento Sede	180.000
87	Comité Pro-adelanto Area Rural Sector Lumaco	Adquisición Equipamiento	150.000
88	Comité Pro-adelanto Huerto del Edén	Adquisición de Materiales	130.000
89	Comité Pro-adelanto Francisco de Asís	Adquisición Equipamiento	130.000
90	Comité Pro-adelanto el Esfuerzo de Chan Chan	Adquisición Equipamiento	150.000
91	Comité Pro-adelanto Pequeños Emprendedores de Huellanto	Adquisición Equipamiento	130.000
92	Comité de Vivienda Pro-adelanto Villa Los Castaños	Adquisición Equipamiento	200.000
93	Comité Pro-adelanto Cementerio Molco	Mejoramiento Cementerio	200.000
94	Comité Pro-adelanto Mujeres Emprendedoras Jefas de Hogar de Cuno	Adquisición Equipamiento	200.000
95	Comité Pro-adelanto Somu Newen	Adquisición de Materiales	130.000
96	Comité Pro-adelanto Mujeres Emprendedoras de Paya	Adquisición de Materiales	150.000
97	Comité Pro-adelanto Nuevo Cambio	Seminario Liderazgo	130.000
98	Comité Pro-adelanto Capilla San José Obrero Los Notros	Adquisición Equipamiento	130.000
99	Comité Pro-adelanto Cementerio Chenocahuin	Mejoramiento Cementerio	150.000
100	Comité Pro-adelanto San Antonio	Equipamiento Sede	130.000
101	Comité Pro-adelanto Cementerio Pulingue	Mejoramiento Cementerio	150.000
TOTAL COMITES PROADELANTO			3.040.000

6.- Microemprendimiento		Materia de Proyecto	Monto Aprobado \$
102	Unión Comunal de Talleres Laborales y Manualidades	Viaje Región de los Ríos	300.000
103	Taller Laboral Meli-Rayen	Adquisición de Materiales y Equipamiento	160.000
104	Taller Laboral Manos Creadoras	Adquisición de Materiales	160.000
105	Taller de Mujeres Rayen Paz	Adquisición de Materiales	160.000
106	Taller de Costura Nueva Imagen Ribera Sur	Adquisición de Materiales	160.000
107	Taller Laboral La Unión Hace la Fuerza	Adquisición de Materiales	160.000
108	Taller Laboral Pinceladas de Mujer	Adquisición de Materiales	160.000
109	Taller Laboral Las Perlas	Adquisición de Materiales	160.000

110	Taller Laboral Las Abejitas	Adquisición de Materiales	160.000
111	Taller Laboral de Mujeres Maranata	Adquisición de Materiales	160.000
112	Mujeres Emprendedoras	Adquisición de Materiales	160.000
113	Taller Laboral Bicentenario	Adquisición de Materiales	160.000
114	Taller Laboral Ebenezer	Adquisición de Materiales	160.000
115	Taller Laboral Las Camelias	Adquisición de Materiales	160.000
116	Taller Laboral Paz y Amor	Adquisición de Materiales	160.000
117	Taller Laboral Sol de Ancahual	Adquisición de Materiales	160.000
118	Esfuerzo de Mujer Campesina	Adquisición de Materiales	160.000
119	Comité Laboral Las Mariposas	Adquisición de Materiales	160.000
120	Taller Artístico de Mosaico	Adquisición de Materiales	160.000
121	Taller Laboral Manos Unidas	Adquisición de Materiales	160.000
122	Agrupación de Mujeres Marri Rayen	Adquisición de Materiales	160.000
123	Agrupación Semilleros de Lau-Lau	Gira de Capacitación	160.000
124	Taller Laboral La Ilusión de Afquintue	Adquisición de Materiales	120.000
125	Taller Laboral Las Palmeras	Adquisición de Materiales	160.000
126	Taller Laboral de Adulto Mayor Manos Maravillosas	Adquisición de Materiales	160.000
127	Taller Laboral las Maravillas Sur Oriente Loncoche	Adquisición de Materiales	160.000
128	Taller Laboral las Almendritas	Adquisición de Materiales	160.000
129	Comité Mujeres Emprendedoras Kume Mogen	Mejoramiento Ruka	500.000
TOTAL MICROEMPREDIMIENTOS			4.920.000

7.-	Centro de Padres y Apoderados	Materia de Proyecto	Monto Aprobado \$
130	Centro de Padres y Apoderados Anturayen	Implementación de la Biblioteca	130.000
131	Centro de Padres y Apoderados Escuela Pu-Koyan Cuno	Equipamiento Escuela	250.000
TOTAL CENTRO PADRES Y APODERADOS			380.000

8.-	Comunidades Indígenas	Materia de Proyecto	Monto Aprobado \$
132	Comunidad Indígena Cuno	Construcción Ruka	200.000
133	Comunidad Indígena Antonio Cayuief	Adquisición Materiales	180.000
134	Comunidad Indígena Juan Millacal	Equipamiento Sede	150.000
135	Comunidad Indígena José Segundo Briceño	Mejoramiento Sede	320.000
136	Comunidad Indígena Copihuelpe Cosquilla Rayen	Adquisición Equipamiento	200.000
137	Comunidad Indígena Juan Blas Aburto	Arreglo Sede Social Comunitaria	200.000
138	Comunidad Indígena Secundino Liancafilo	Adquisición mesas y sillas	150.000
139	Comunidad Indígena Antonio Cayuifilo Lefian	Adquisición Planchas de zinc	150.000
140	Comunidad Indígena Francisco Calfiu	Adquisición Equipamiento	200.000
141	Comunidad Indígena Marcelino Dumuihual	Cierre Recinto	180.000
142	Comunidad Indígena Manuel Catrhuual	Construcción Baño	120.000
143	Comunidad Indígena Manuel Calfunao	Equipamiento Sede	150.000
144	Comunidad Indígena Emilio Igaimán	Equipamiento Sede	60.000
145	Comunidad Indígena Francisco Caniullan	Adquisición Materiales	130.000
146	Comunidad Indígena José María Colpihueque	Adquisición Toldos	150.000
147	Comunidad Indígena José María Caulán	Equipamiento Sede	180.000
148	Comunidad Indígena Molul Pidenco	Equipamiento Sede	100.000
149	Comunidad Indígena Petronila Canihuante	Equipamiento Sede	150.000
150	Comunidad Indígena Collimallín	Habilitación Patio Techado	100.000
151	Comunidad Indígena Huerquelelfún	Equipamiento Sede	150.000
152	Asociación Indígena Caupolicán	Materiales	150.000
153	Comunidad Indígena Juan Collinao Mechahuata	Equipamiento Cocina	80.000
154	Comunidad Indígena Huaqui	Equipamiento Sede	200.000
155	Comunidad Indígena Jacinto Cabrapán	Equipamiento Sede	150.000
156	Comunidad Indígena Constantino Antillanca	Pintura Sede	150.000
157	Comunidad Indígena PENCHUCÓN	Mejoramiento Sede	150.000
158	Comunidad Indígena Manuel Raipán	Construcción Sede	180.000
159	Comunidad Indígena Manuel Marín	Mejoramiento Sede	250.000
TOTAL COMUNIDADES INDIGENAS			4.530.000

9.-	Otras Organizaciones	Materia de Proyecto	Monto Aprobado \$
160	Comité de Salud Huiscaپی Jorge Saelzer	Viaje	170.000
161	Club de Diabéticos de Loncoche	Viaje	170.000
162	Consejo de Desarrollo de Salud Rural Loncoche	Almuerzo Consejo Desarrollo	300.000
163	Consejo Desarrollo Hospital Consultorio Loncoche	Adquisición Cortavientos	200.000

164	Ministerio de Obra por un Loncoche digno	Equipamiento Comedor	120.000
165	Comedor Abierto Maná en el Desierto	Equipamiento Comedor	120.000
166	Grupo de Mujeres por una Vida Saludable	Viaje	150.000
167	Agrupación Santa Gemita de Molco	Adquisición Equipamiento	150.000
168	Comité Junta de Vigilancia sector Molco, 5 Puentes, Chenocahuín,	Adquisición implementación	150.000
169	Grupo de Voluntarios Hogar de Cristo de Loncoche	Viaje	200.000
170	PMI Jornadas de Atención Integral como una forma de Innovación Educativa	Adquisición Equipamiento	150.000
171	Comité de Pavimentación Participativa Octavio Campos	Equipamiento Sede	150.000
172	Comité Inmaculada Concepción	Adquisición Equipamiento	200.000
173	Comité Ambiental Comunal el Copihue de Loncoche	Concurso de Fotografía Ambiental	150.000
174	Grupo de Emprendedores Abriendo Caminos	Adquisición implementación	200.000
175	Club de Jubiladas Las Mariposas	Viaje a Futrono	100.000
176	Comité de Salud Otilia Ortiz de Ancahual	Equipamiento	200.000
		TOTAL OTRAS ORGANIZACIONES	2.880.000
10.-	Otras Leyes	Materia de Proyecto	Monto Aprobado \$
177	Asociación Gremial de Pequeños Agricultores de Loncoche Adepal	Viaje Mehuín	120.000
178	Asociación de Jubilados y Montepiadas de los Ferrocarriles del Estado Comuna de Loncoche	Viaje Lago Calafquén	170.000
179	Asociación de Pensionados de la Ley Número 10.383 de Loncoche	Viaje Huilo-Huilo	170.000
		TOTAL OTRAS LEYES	460.000
11.-	Voluntariado	Materia de Proyecto	Monto Aprobado \$
180	Coaniquem	Rehabilitación a los niños quemados	200.000
181	Sociedad Protectora de la Infancia	Alimentos, pañales, materiales de apoyo Educativo	250.000
182	Cuerpo de Bomberos de Loncoche	Gastos de Operación	8.000.000
183	Fundación de Beneficencia Auxilio Maltes		1.000.000
184	Cruz Roja Chilena Loncoche	Equipamiento Policlínico	500.000
185	Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación del Niño Leucémico	Solventar gastos en medicamentos y exámenes	200.000
186	Corporación Nacional de Cáncer		200.000
		TOTAL VOLUNTARIADO	10.350.000
		TOTAL MONTO APROBADO	45.415.000

9. **Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°24, año 2014, área Municipal.**

Luego de la presentación de Proyecto Modificación Presupuestaria N° 24, año 2014, por el Director de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y, tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE INGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	Denominación	Monto M\$
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	50.000
TOTAL INGRESOS					50.000

**RUBROS DE EGRESOS
CREACION DE ASIGNACIONES
SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	Denominación	Monto M\$
31	02	004	128	Construcción Cancha Techada Rayuela, Loncoche	50.000
TOTAL EGRESOS					50.000

10. **Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 25, año 2014, área Municipal.**

Luego de la presentación de Proyecto Modificación Presupuestaria N° 25, año 2014, por el Director de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y, tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE INGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	Denominación	Monto M\$
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	20.000
15				Saldo Inicial de Caja	3.000
TOTAL INGRESOS					23.000

**RUBROS DE EGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	Denominación	Monto M\$
31	02	004	129	Instalación Carpeta Deportiva Multicanchas Huiscaپی y la Paz, Loncoche	23.000
TOTAL EGRESOS					23.000

El Sr. Presidente, solicita la Anuencia del Honorable Concejo Municipal, para incorporar dos puntos en la Tabla:

** Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 26, año 2014, área Municipal y,

** Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 27, año 2014, área Municipal, lo que es aprobado por unanimidad.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta que participó en el último Seminario en Temuco y, fueron enfáticos y categóricos, de que sí o si se tiene que dar cumplimiento a los 05 días de entregada la documentación, su votación.

11. **Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 26, año 2014, área Municipal.**

Luego de la presentación de Proyecto Modificación Presupuestaria N° 26, año 2014, por el Director de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y, tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE INGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	Denominación	Monto M\$
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	10.000
TOTAL INGRESOS AUMENTO					10.000

**RUBROS DE EGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	Denominación	Monto M\$
31	02	004	130	Mejoramiento Patio Cubierto Escuela Araucarias	10.000
TOTAL EGRESOS AUMENTO					10.000

12. **Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 27, año 2014, área Municipal.**

Luego de la presentación de Proyecto Modificación Presupuestaria N° 27, año 2014, por el Director de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y, tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE INGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	Denominación	Monto M\$
13	03	099		De Otras Entidades Públicas	4.000
TOTAL INGRESOS AUMENTO					4.000

**RUBROS DE EGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	Denominación	Monto M\$
33	03	001	003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	4.000
TOTAL EGRESOS AUMENTO					4.000

13. **Varios:**

13.1. **Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:**

13.1.1. Da lectura a una Minuta de la vida de don Carlos Fernando Napoleón Espejo Zúñiga y solicita sea considerado como Personalidad Distinguida, para nuestro Aniversario Comunal.

13.2. Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz:

- 13.2.1. Solicita de acuerdo a lo que informó la semana pasada sobre su apreciación respecto a los Funcionarios del Departamento de Educación Municipal, por su intermedio y de acuerdo a las facultades que le otorga la modificación de la Ley N° 18.695, cite para la próxima Sesión Ordinaria, al Director de Administración del Departamento de Educación Municipal y, a su Jefe de Finanzas para poder analizar en conjunto la situación.
- 13.2.2. Respecto a Personalidades Distinguidas o Hijos Ilustres, manifiesta tener una propuesta, pero no la puede indicar porque debe conversar con la Familia.

13.3. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

- 13.3.1. Informa haber asistido a la Actividad, **Pasamos Agosto** y, que le llamó la atención de un parche que tenía un Adulto Mayor, sobre una caída que tuvo en una vereda y eso le indica, que se debe dar prioridad a las veredas que están en más malas condiciones, especialmente por los Adultos Mayores y por las Personas Discapacitadas, en donde hay mayor tránsito.

13.4. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas:

- 13.4.1. Da lectura a una Solicitud emanada de don Daniel Candia Cisterna y solicita se le responda por escrito.
- 13.4.2. Manifiesta tener la inquietud, porque una vez más, el Lonco don Francisco Curallanca, habló con él, debido a que el camino está malo e intransitable y es más, ahora hay un barranco de tierra y hasta el día de hoy, no se ha solucionado, por lo que le gustaría que del Director de Obras Municipales, conversara con él.

14. Cuenta Alcalde

- 14.1. Convoca al Honorable Concejo Municipal, a Sesión Extraordinaria, para el día Viernes 12.09.2104, a las 12.30 horas.

Acuerdos Adoptados:

1. Aprobar traslado de Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas a la calle Afrodita N° 0109, Villa San Valentín, propiedad de la Sra. Dina Ester Millanao Catalán, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Acuerdan, tras análisis de la Observación N° 1, sobre el Plano Regulador Comunal de Loncoche, la eliminación de la Ordenanza, en los Usos Prohibidos, **Hospital y Multicanchas**, registrado en el punto 4.1.1., de la presente Acta.
3. Acuerdan, tras análisis de la Observación N° 2, sobre el plano Regulador de la Localidad de Huiscapi, incorporar en la actual calle proyectada una **Zona de Infraestructura**, registrada en el punto 4.1.2, de la presente Acta.
4. Acuerdan, tras análisis de la Observación N° 3, sobre el Plano Regulador de la Localidad de La Paz, se incorpore en la Ordenanza Local de la Zona **BNPU, Plaza y Equipamiento**, registrado en el punto 4.1.3, de la presente Acta.
5. Aprobar Plano Regulador Comunal, registrado en el Punto 4.2, de la presente Acta.
6. Aprobar Patente Elaboradora de Cerveza Artesanal, solicitada por la Sra. Magdalena Leticia Paredes Díaz, para ser utilizada en calle Alberto Pohl N° 0566 de Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
7. Aprobar Subvenciones Municipales, año 2014, registrada en el punto 8, de la presente Acta.
8. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 24, año 2014, área Municipal, registrada en el punto 9, de la presente Acta.
9. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 25, año 2014, área Municipal, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
10. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 26, año 2014, área Municipal, registrada en el punto 11, de la presente Acta.
11. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 27, año 2014, área Municipal, registrada en el punto 12, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 17.50 horas.


HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM